

1
J. Pector. Mando de Universidad a Amigos a una
por Peru. Mando de U. de Lima a E. de. Plenum
por Lima. Los H. del Marquero a los una exponiendo
por Moron. por la cantidad de 4.º año a leyes relativas
a que a la permitida graduar a Clamto Pleno
a B.º al fin de los dichos 4.º año y que una para
el quinto a leyes como antes, y la Junta a un
de como a pido, para unigen la a Gobierno
en permitida tambien graduacion a Clamto
Pleno a 3.º año y en la consecuencia a B.º
a B.º en por esto empieza deya tambien a que
duen los a B.º comenzado en este ano. Con
loque a conluzga esta Junta que firma
con los H.

D.º Marcos
Ror

D.º Luis B

AVSA



[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten signature or initials.]

*Ampla de feimion de ampo de entonacion
de 8. de Enero de 1841.*

